

SECRETARIA UNO - Oficio N° 170/2025

Leandro N. Alem, 12 de Agosto de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados "**Expte. N°124794/2019 WERTEPOVICZ CARINA NOELIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaría Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del **DIVORCIO VINCULAR**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 08 de junio de 2021... **FALLO: I)** Decretar el divorcio de los cónyuges, Andrés Angel Diachuk, D.N.I. N° 24.725.030 y Carina Noelia Wertepovicz, D.N.I .N° 30.723.048, **acta de matrimonio expedida en la Oficina del Registro de las Personas de Arroyo del Medio, Departamento de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, el 03 de octubre del año 2003, inscripta al, TOMO 1, ACTA 5, AÑO 2003**, cumpliendo los requisitos de ley. **II)** Librar Oficio, al Registro de las Personas pertinente para la anotación marginal correspondiente, una vez firme la presente y conformidad arancelaria." *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez.-*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo
Alberto
Date: 2025.08.12 11:20:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Document: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Agosto del año 2010, ante mí Jefe del Pto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2395-1-15 Oficio n° 170/23 d'fecha 28/08/2010

Expte n° 124794 | Bajo el n° 255997 de expediente
en 2010 Wertepovicz

Carmela Noelia | divorcio

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; libro n° 09 Folio 17 Año 2010

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jef. Dpto. / Despacho
Registro Provincial de los Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

27

T S 2003
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Acto del medio - Depto. Leandro N. Alem - Misiones
República Argentina, a tres de octubre
de 2003 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Andrés Angel Diachuk

Edad 28 años, profesión agricultor estado soltero
nacionalidad Argentino nacido en Leandro N. Alem - Misiones
domiciliado en Lote 1000 - Arroyo del Medio Doc. Ident. 24725030

Hijo de Miguel Diachuk nacionalidad Argentino profesión fallecido
y de Maria Cinovski nacionalidad Ucrania profesión ama de casa

Catina Noelia Werteponvez

Edad 19 años, profesión Estudiante estado soltera
nacionalidad Argentino nacida en Arroyo del Medio - Misiones
domiciliada en Colonia Túpac Amaru - Misiones Doc. Ident. 30723048

Hija de José Werteponvez nacionalidad Argentino profesión agricultor
y de Luzina Elisa Cabana nacionalidad Ucrania profesión ama de casa

domiciliadas en Colonia Túpac Amaru - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procede a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ana María Diachuk Doc. Ident. 13761719 Edad 43 años

Estado casada Profesión enfermera Domicilio Arroyo del Medio - Misiones

Carlos José Kacuchek Doc. Ident. 18332416 Edad 37 años

Estado casado Profesión trabajador Domicilio Arroyo del Medio - Misiones

Presente dos padres de la novia que dan sus consentimientos para este acto - Señora de la Vermeulen con sus hijos Los contrayentes padres de la novia y testigo antes nombrados. Se cumple así con el art. 264 de la ley 22244 del código civil.

Andrés Angel Diachuk
Catina Noelia Werteponvez
Carlos José Kacuchek

Firma de Catina

Car古代s José Kacuchek



Hacía voluntad

- Viene del Folio N° 27 - Acta N° 5 -

Corresponde al Expte. N° 2395.325 Oficio N° 170/145, de Fecha 16.8.2025
Vencido del Juzgado G. L. Cabral. Secretaria 1.
Con Asiento en L.N. ALEM, Provincia MISIONES. País ARGENTINA
Actos Caratulados: Expte N° 124799/2019-WEATE PONERZA
Carina Moreira s/ divorcio P.P. Chilavert /
Dónde se recibe Declarar el Divorcio Vincular separación de los Esposos Sra.
Broches Angel DIAZ CHUB. DNI N° 24.725.420
Q30.4.2019. Carina Moreira WEATE PONERZA. DNI
46.30.723.048. Fecha de fallezco 0.8.6.2021.....
Poder otorgado para que Frau Dr. de la P. Diaz Chilavert lo suscriba en su nombre
Foliodato 20 de Agosto de 2025.

- Robocigación 09 - Folio 17 - Año 2025 -



Jefe Distrito Inspectores
Majadahonda Provincial de las Personas



**2025 - “Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el
Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por
la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera”**

POSADAS, 05 de diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPEDIENTE 124794/2019 WERTEPOVICZ
CARINA NOELIA S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.12.2025 10:17:05